

AÑOS DE PERDICION DE GABRIEL DE OYARZABAL, «CHAMPAÑA»

FELIPE MAYA

SE preguntará el amable y avisado lector de *OARSO* quién diablos es el personaje que da título y motivo a estos renglones; y no estará de más advertir que, si tiene paciencia de leerlos, al final la cuestión dista bastante de considerarse resuelta.

Gabriel de Oyarzabal, a quien sus paisanos conocieron por el apodo de **Champaña**, no fue, desde luego, un bardo de la corte de aquel Teobaldo I, de quien Arturo Campión escribió que el amor a la Religión y a la Naturaleza **servieronle de antidoto contra el amaneramiento y contra el erotismo amoroso, al cual era demasiado propenso**; aunque es posible que, siendo de donde era, no se le dieran mal los **bertsos**.

Ni tampoco se ganó el alias por haber sido un temprano introductor del espumoso, invento del benedictino Perignon en su valle natal; si bien, en rigor, conocimientos de enología no le faltaron.

No. Si hemos de creer el testimonio que han dejado en nuestro Archivo Municipal quienes le conocieron. Gabriel de Oyarzabal, que nació en Oyarzun hacia 1710, fue, sin más ambages ni rodeos, un perdonavidas, un matón tabernario, un quimerista allá donde se hallase.

Quizás en otros archivos, y principalmente en el de Oyarzun, obren datos que completarían la semblanza de **Champaña**, ya que en el de Rentería sólo ha quedado recuerdo de unos pocos años de su vida. Pero no ha sido nuestro propósito biografíarle y sí narrar algunos de sus desafueros.

Nada sabemos de su niñez y mocedad. Según él, trabajó como carbonero en Oyarzun y vivió en casa de su madre, viuda ya, hasta 1730, año en que se embarcó como fusilero en el **San Joaquín**, de la Compañía de Caracas.

Efectivamente, en el libro de José Estornés Lasa *La Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas* se dice que el 15 de julio de 1730 salieron de Pasajes, rumbo a Venezuela, los primeros navíos de dicha sociedad, nombrados **San Ignacio**, **San Joaquín** y **La Guipuzcoana**, y que el segundo de ellos regresó a Cádiz en abril de 1732.

Hasta 1733—siempre según su propia confesión—no había tenido problemas con la Justicia ni estado preso, salvo en una ocasión durante tres días en la cárcel pública de Oyarzun por **queja de Brígida, cuyo apellido ignora, sobre que recibiese como padre una criatura que a la susodicha hizo parir**.

El domingo 11 de octubre de dicho 1733, Gabriel de Oyarzabal, un primo suyo llamado Joaquín de Arbelaiz y otros dos amigos, Ignacio Olascoaga y Bernardo Arocena, apuraban las últimas horas de la tarde sentados frente a la taberna del barrio de Alcibar.

Aunque por aquellos tiempos era muy normal ir armado, estos cuatro oyarzuarras debían parecer unas panoplias andantes. Esa tarde, adornaban sus cinturas o descansaban a su vera en el suelo espadas, chafarotes y **palos o pordonciris, que vienen a ser con púas agudas de fierro en sus extremos**.

Quizás jugaban a cartas, pero no ha quedado noticia de cómo estaba entreteniendo su ocio este cuarteto. Sí que de la taberna salió Antonio de Azcue, también de Oyarzun, y que enseguida surgió una pendencia entre ellos, quedando este último, naturalmente, hecho alheña.

Cuenta al cirujano que le atendió que **a cosa de las siete horas y media fue llamado a la Casa de Chocorrene y en ella encontró a Antonio de Azcue sentado sobre un banco y que habiéndole reconocido desde la mollera asta la Cruz de la frente le halló una herida penetrante asta el Cranio peligrosa por los accidentes que puedan redundar**.

Azcue declaró ante el juez que **Gabriel de Oyarzabal, alias Champaña, le hirió con un puñal**—en otra parte se dice que con un alfanje o chafarote—**sin que tubiese motivo alguno para ello y le tiró cinco cuchilladas**. Consecuentemente, la autoridad judicial dictó, el 20 de octubre, órdenes de captura y secuestro de bienes de los cuatro agresores.

Durante más de un mes **no pudieron ser havidos y fueron llamados por edictos, y dichos Ignacio de Olascoaga, Juanchin de Arvelaiz y Bernardo de Aroza se presentaron en dicha Cárzel el día seis de Diciembre y pidieron que se les hiciese Culpa y Cargo**.

Parece que quedaron en una especie de libertad provisional en tanto no era preso el principal inculpado, Gabriel de Oyarzabal.

Pero éste, sabedor de la gravedad de la herida y temiendo que le acusaran de homicidio, pues se decía que a Azcue le habían dado la extremaunción y se esperaba su óbito de un momento a otro, decidió huir al país vecino como medida de precaución.

Se instaló en Biriatu, al lado mismo de la frontera. Tres años más tarde, estando preso en los calabozos de nuestra Casa Consistorial, dijo al juez que le requería el por qué de este repentino alejamiento de la casa en que había vivido hasta entonces con su madre **que sólo se ausentó por buscar su vida al dicho Lugar de Viriatu y reino de Francia y no por temor de la Justicia, y casó en dicho Lugar de Viriatu a los dos meses que así se ausentó con una muchacha llamada María, cuyo apellido ignora, natural del dicho Lugar de Viriatu.**

Pero no adelantemos acontecimientos y volvamos nuevamente al valle vecino.

Para Antonio de Azcue el viático debió ser mano de santo y, como vamos a ver, tres meses después del **chafarotazo** ya andaba tan terne por Oyarzun.

Joaquín de Arbelaz, el primo del agresor fugitivo, era de oficio minero. El miércoles 27 de enero de 1734, a eso de las seis de la tarde, concluida su jornada laboral y de nuevo en casa, salió de ella hacia la casa solar de Isasa.

Según él, **al llegar a la crucijada de caminos que está enfrente de la Casa de Portaleza se encontró con Antonio de Azcue... y que habiéndole saludado el dicho Juachin, passaron ambos un poco más adelante cada uno en su camino, y que habiéndose parado el referido Antonio de Azcue le dijo: pues ya tenía deseos de encontrarme contigo: a cuia voz le respondió dicho Juachin, parándose y bolbiéndose con la cara a él: pues qué quieres?, aquí estoy yo: y que al responder esto, y sin más, le tiró un escopetazo; y le hirió en el muslo izquierdo junto a la ingle, dándole toda la carga que tenía la escopeta en balas y postas a su parecer por haberle tirado de muy cerca.**

El infortunado Arbelaz sufrió en los días siguientes **repetidos accidentes—síncopes—y al cavo murió con un sudor diaforético.**

Ahora le tocó a Azcue ponerse a recaudo de la Justicia y la última noticia que de él tenemos nos la dan unos testigos que le vieron el 30 de enero en el **soportal del Convento de Capuchinos en la Ciudad de Fuenterrabía como retraído según les pareció, y que tenía a su lado una escopeta: y que diferentes veces preguntó con cuidado qué había de nuevo en Oyarzun: qué decían de Juachin de Arvelaiz: si le habían llevado el viático, y si había muerto: y que habiéndole respondido uno de los dichos testigos que sí, que le habían llevado el viático, pero que no sabía si había muerto, entonces dicho Antonio de Azcue le bolvió a decir: qué ha de morir, si no tiene más una bala hecha quatro pedazos?, que por aquello no morirá.**

Así estaban las cosas aquende el Bidasoa mientras en la otra orilla Gabriel de Oyarzabal comenzaba a alcanzar celebridad a fuerza de despropósitos.

Dijeron diferentes testigos que la gente **temía encontrarse con él en los caminos públicos y otros parajes**, que algunos habían sido agredidos y que otros—como los vicarios de Hendaya y Biriatu, que le reprendieron por su turbulento vivir—habían perdido el sosiego por su culpa; y si el de Biriatu **andava prevenido con armas**, el de Hendaya **andava traíendo guardias de su persona pro previsión, por averle amenazado de muerte.**

En 1735 se embarca como marinero en otro navío de la antedicha Compañía Guipuzcoana, el **Santa Ana**, con rumbo a Caracas y Puerto Cabello.

Juan de Taberna, vecino de Fuenterrabía, que navegó con él en este viaje, declaró que **dicho Gabriel, habiendo sacado un cuchillo le quiso pegar con el al Armero de dicho navío apellidado Suaznavar... y también se dijo entre la gente de la tripulación de dicho navío que el referido Gabriel de Oyarzabal sacó así bien el cuchillo a otro hombre que con tienda se hallava en el Puerto de Puertocavello... y en otra ocasión, en presencia del testigo, le amenazó a Juan de Sorondo, marinero de dicho navío, que le mataría en cualquiera parte que le encontrase.**

Afortunadamente, este bellaco algunas veces pagaba caras sus maldades y **por no haver asistido a cumplir las obligaciones de su empleo y haver andado holgando tres o quatro días en tierra**, don Pedro Felipe de Goicoechea, comandante del **Santa**

Ana, ordenó su detención y ponerle preso con cepo durante veinte días.

En mayo de 1736 le tenemos de nuevo en Biriatu, tras regresar de América. En el verano de este año hace varias visitas **infructuosas** a Fuenterrabía (quería demostrar a algunos vecinos de dicha ciudad que habían hecho con él el viaje al Caribe que no amenazaba en vano; pero, por diversas razones, esta vez no pudo lograr sus deseos).

Relatar cuantas fechorías se le imputaban harían este artículo prolijo y aburrido—si no lo es ya—. Pasemos pues, resueltamente, a hablar de su hazaña señera.

No sabemos de cuando databa la amistad de **Champaña** con Francisco de Ugarte. Era éste natural de Vera del Bidasoa, unos diez años mayor que Gabriel y había casado en Hendaya con la propietaria de la casa **Marichonea, que haze frente con las nasas pesqueras salmoneras de esta dicha ciudad de Fuenterrabía.** Había envidado hacia algún tiempo y era visitante asiduo de la casa de Oyarzabal, en Biriatu.

La mañana del miércoles 19 de septiembre de 1736, a cosa de las once, llegaron Gabriel y Ugarte a la taberna que en el barrio de Santiago, de Hendaya, tenía un tal Azaldegui.

Se bebieron, según la tabernera, un cuarterón de vino y marcharon después diciendo que tenían **que hazer algún papel en casa del Prior de Santiago, y por no haver encontrado en ella a éste y asegurado por su criada se hallava en el lugar de Urruña fueron los dos azia el lugar de Endaia.**

Gabriel dijo al de Vera que él iría a Urruña—queda sin dilucidar para qué quería ver a dicho prior—y que Ugarte esperase en Hendaya, **que allá comiese y que pagaría el gasto que hiciese de comida, y que de vuelta de dicho lugar de Urruña le aguardase en Endaia y que no le hiciese falta.**

Efectivamente, según declaró la mujer de Azaldegui, volvieron ambos de nuevo a la taberna **a cosa de las nueve y habiendo bebido porción de vino pidieron un poco más y el marido de la testigo les dio un quarterón de la medida de éste con expresión de que les dava graciosamente y que fuesen a casa después de bebido, como lo hicieron habiendo pagado lo que así bebieron.**

Lo que sucedió después no lo podemos saber mas que por el testimonio de **Champaña.**

Cabe suponer que el néctar de Azaldegui hiciese el efecto acostumbrado y que abandonaran la taberna medianamente calamocanos. Tomaron el camino de Biriatu y, no habiendo llegado aún a la casa de Ugarte, salió éste con tan intempestiva como osada—si se tiene en cuenta el natural del destinatario—declaración:

— **Tú has de tener quernos. Y que en el camino, levantando dicho Francisco sus brazos le había dicho que tan largos quernos como sus brazos había de tener dicho Gabriel de Oyarzabal.**

Y que éste le respondió ¿de dónde los he de tener?

Y le había satisfecho con decir que él le había dado: que quando éste—Gabriel—fue un día a sacar una misa a la hermita de nuestra Señora de Guadalupe había hído dicho Francisco a la casa de la muger de dicho Gabriel... y que con ella había dormido y que por tres veces había tenido acto carnal con la muger del referido Gabriel.

Y que por esta expresión le había disparado dicho Gabriel la escopeta que consigo tenía cargada, diciéndole que si tres veces has tenido parte con mi muger ay el quarto.

El cadáver de Ugarte fue descubierto al día siguiente. Oyarzabal se escondió durante tres días en el caserío Elorregui, de Irún, con cuyo colono tenía amistad; y a él y a otro amigo contó lo que había sucedido y que ya en otra ocasión **había encontrado al dicho Francisco cerca de la cama y al lado de él la muger del dicho Gabriel... y que tenía pesar no haberle muerto a su muger como a dicho Francisco de Ugarte.**



En Alcibar, una quimera,
a «champaña» la vida altera.



Le reclama la Justicia
y huye a Francia con malicia.



Al Caribe viaja poco
y no halla sosiego tampoco.



A su primo llenan de postas
estando él por aquellas costas.



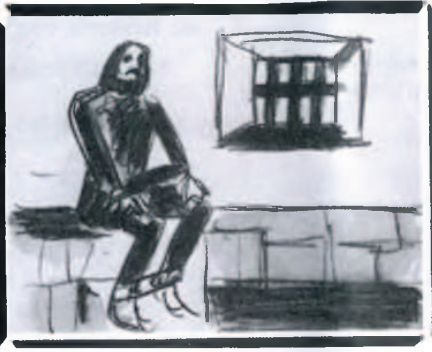
En Hendaya, como una fiero,
mata a un boquirrubio de Vera.



Tras la muerte del navarro
llega a Renteria en carro.



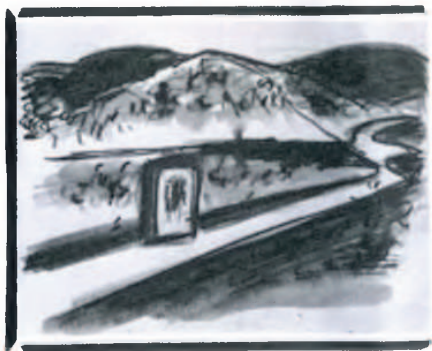
Bebiendo unos vasos de balde
es apresado por nuestro alcalde.



Se desespera el rudo mozo
con grillos en el calabozo.



Nuestros jueces no pueden penar
daños hechos en otro lugar.



A destierro es condenado;
Dios le tenga perdonado.

Temeroso ahora de la justicia de Luis XV, y tras esos días en Elorregui, se esconde en su valle natal (posiblemente en la casa de Martimozaenea, donde vivía su madre).

El sábado 13 de octubre, a eso de la una de la tarde, sale de Oyarzun con intención de llegar a San Sebastián para enterarse de la fecha de partida **para los reinos de Indias** de un barco que estaba en el muelle de dicha ciudad.

Acercándose a Rentería, **antes de llegar al molino de Yurrita se encontró con León de Sein y Bernardo, su cuñado, cuyo apellido ignora, vecinos del dicho valle, que venían con una yunta de bueyes y un carro a nuestra villa a por dos barricas de grasa.**

Al llegar al paraje llamado Ichicho, Oyarzabal cayó al suelo y montó en el carro **por averse lastimado algo el muslo derecho.** Y de esta guisa, siempre con la escopeta a su vera, entraba poco después de las tres de la tarde por la calle Santa Clara.

Discurría plácidamente la vida renteriana aquella tarde y a aquella hora. Un grupo de caballeros y sacerdotes paseaba por la plaza, otro similar jugaba a naipes en los bajos del Concejo. Sebastián de Portu y José Antonio de Andonaegui disputaban un partido de pelota, Cristóbal de Chorroco charlaba desde el interior de su tienda con Juan de Bengoechea, que descansaba en un banco bajo la ventana de dicho establecimiento.

Ni el propio príncipe de las tinieblas montado en aquel carro habría causado mayor estupor que la entrada de **Champaña** en Rentería.

Algunos le conocían y sabían del asesinato y él enseguida se notó reconocido. Se caló el sombrero hasta las cejas y así, sobre el carro, atravesó la plaza **de extremo a extremo... con una escopeta en la mano preparada como amenazado y volviendo el rostro a una parte y a otras, sin que usase con la cortesía urbana y devida a diferentes sacerdotes y otros cavalleros que se hallaban así en el zimenterio como en la plaza, y pasó así acial portal del Arraval.**

Varios testigos coincidieron en afirmar que **estaba algo vendido de vino.**

Los boyerizos le pidieron que les ayudase a subir las barricas de grasa al carro y, acabada la tarea, le invitaron a beber

un vaso de vino en la taberna de Rentería, que debía estar a la entrada de la calle Magdalena.

Mientras, varios vecinos fueron a avisar al alcalde que tan perverso malhechor se hallaba en Rentería. Y sin pérdida de tiempo, acompañado de cuatro vecinos, se dirigió hacia la taberna y **le prendió diciéndole preso por el Rey y que entregase las armas, y agarrádole por diferentes hombres que para el efecto llevaba, le quitaron la escopeta... y antes de que le entrasen en dicha cárcel... por orden de su merced le registraron por si tenia más armas que la dicha escopeta, y no haviéndole encontrado mandó su merced echar un par de grillos y asegurarle en la cárcel.**

Comenzó entonces un largo proceso que no concluiría hasta casi año y medio después. Fue nombrado fiscal de esta causa José de Berrondo y como defensor de Oyarzabal se nombró a Salvador de Sarvide.

El fiscal visitó Oyarzun, Irún y Fuenterrabía buscando testimonios que incriminasen a Oyarzabal. Pero el pleito se alargaba, la manutención del detenido era una onerosa carga para nuestro Ayuntamiento y, al final, parece que ganó la tesis del defensor: Oyarzabal no podía **ser acusado en esta dicha Villa por las supuestas herida y muerte que se le imputan... a menos que no sea por requisitorias despachadas en forma por la justicia ordinaria de dicho Valle de Oyarzun o por la de dicho Lugar de Biriatu.**

Y como de estos lugares no llegó requisitoria alguna, en diciembre de 1737 se dictó sentencia por la que se condenaba a Gabriel de Oyarzabal a **diez años de destierro de la Jurisdicción de esta Villa en diez leguas en contorno: los cinco de ellos precisos y los otro cinco a voluntad del juez.**

Contra esta sentencia, que dejaba libre y ufano a semejante rajabroqueles, recurrió el fiscal. Pero el recurso fue desechado.

La última noticia de Gabriel de Oyarzabal nos la da Juan Bautista de Elcoro, escribano de Su Majestad en Vergara, que certifica que el 13 de marzo de 1738 llegaron a dicha villa los señores Domingo de Chipres e Ignacio de Lopeola, vecinos de Rentería, con Gabriel de Oyarzabal.

Eran alguaciles que le acompañaban hasta el límite de las diez leguas.